



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 228, fecha: lunes, 02 de Diciembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNANDEZ

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIONES 1 Y 2 DEL PRESUPUESTO 2019

3148

El Pleno del Ayuntamiento de VALDENUÑO FERNANDEZ en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2019 acordó la aprobación inicial de la modificación número 1 del presupuesto 2019 relativo a transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinto grupo de función y la modificación número 2 del presupuesto 2019 de incorporación de remanente de tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Valdenuño Fernández a 27 de noviembre de 2019, Fdo.: Oscar Gutiérrez Moreno,
Alcalde-Presidente